MUNICIPIO DE PASTO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN



INTERVENTORIA DEL CONTRATO DE OBRA No. 20222839 DEL 03 DE OCTUBRE DE 2022

"CONSTRUCCION, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE PASTO VIGENCIA 2022"

INFORME DE INTERVENTORIA No. 4

Supervisor: Ing. Carlos Armando Bucheli Narváez

30 de junio de 2023

1. INTRODUCCION

La Secretaría de Infraestructura y Valorización del Municipio de Pasto adjudicó mediante la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**, el contrato de Obra No. 20222839, suscrito entre la Alcaldía Municipal y Henry Puentes Dussan, para la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCION, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE PASTO VIGENCIA 2022." La supervisión del convenio está a cargo del Ing. Carlos Armando Bucheli Narvaez. El contrato debe desarrollarse desde la firma del Acta de Inicio hasta el 30 de diciembre de 2022.

2. DATOS DEL CONTRATO

No Contrato:	20222839
Fecha Contrato:	03 de octubre de 2022
Valor Contrato:	$625.725.306.68
Objeto:	"CONSTRUCCION, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE PASTO VIGENCIA 2022"
Plazo:	Desde el 03 de octubre al 31 de diciembre de 2022
Contratista:	Henry Puentes Dussan
Interventor:	Diego Javier Cánchala Castro
Supervisor:	Carlos Armando Bucheli Narváez
Pólizas y vigencia:	Seguros del Estado Cumplimiento No. 61-44-101044743 Seguros del Estado Responsabilidad Civil No. 61-40-101016608
Vigencia Cumplimiento:	10/08/2022 a 30/06/2023
Vigencia Anticipo:	10/08/2022 a 30/06/2023
Vigencia Prestaciones Sociales:	10/08/2022 a 30/12/2025
Vigencia Póliza Estabilidad:	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días

2. ACTAS DE OBRA

Acta de inicio:	8 de octubre de 2022
Acta de suspensión:	23 de diciembre de 2022
Acta de reinicio:	23 de mayo de 2023
Acta de prorroga:	30 de mayo de 2023
Acta final:	30 de junio de 2023

4. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA

- **Estado inicial de la obra**.

 ✓ *Polideportivo Barrio Bachué*
 Se realizan actividades de cerramiento de protección de impacto, pintura antideslizante, pintura en vinilo, levante de muro, repello de muro, elaboración de cajas y tubería, así mismo la elaboración de la puerta de acceso. Instalación de canchas, el sellamiento de dilataciones y pintura de piso.

 ✓ *Polideportivo Barrio Obrero*
 Se concluye la fundición de la placa, pintura antideslizante, levante de muro e instalación de malla en la zona donde se demolió para ingreso de materiales y repello de muros, instalación de canchas y sellamiento de dilataciones, finalmente se procede a la pintura de piso.

 ✓ *Polideportivo Barrio Aranda*
 Se concluyen actividades con la terminación de módulos de malla de protección de impacto y el mantenimiento de canchas.

 ✓ *Polideportivo Quito López*
 Este polideportivo a 30 de diciembre quedo terminado y a la espera de ser recibido por la supervisión del contrato.

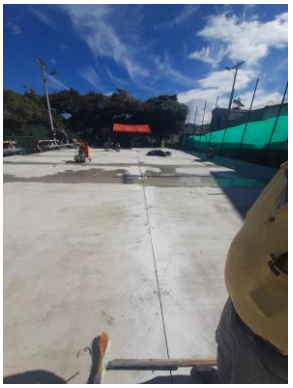
 ✓ *Polideportivo Barrio Miraflores*
 Se realizan actividades de elaboración de bordillo alrededor de donde se instala la grama sintética con sus respectivos desagües, la elaboración de canal recolector de aguas lluvias, cajas de inspección, repello de muros, pintura interior y exterior de muros, por último, se instala las porterías y la grama sintética con todos los elementos para su uso.

- **Avance físico, descripción de las actividades o ítems ejecutados, acompañados con memorias de cálculos de cantidades y fotografías.**

 Polideportivo Barrio Bache
















21 jun. 2023 08:39:43
22-77 Calle 1a
Pasto
Nariño






21 jun. 2023 08:43:29
Pasto
Nariño








21 jun. 2023 08:55:18
22-77 Calle 1a
Pasto
Nariño




21 jun. 2023 08:25:39
Pasto
Nariño



Polideportivo Barrio Obrero













Polideportivo Barrio Villa de Los Ríos


















- **Avance de tiempo.**

 Se anexan formato de avance de obra según las actividades ejecutadas en el mes de octubre en los Polideportivos del Barrio Obrero, Barrio Bachué, Barrio Aranda, Barrio Quito López y Barrio Miraflores.

- **Modificaciones**

 Se presenta el Acta Modificatoria 2

- **Avance financiero.**

 Ver anexo

- **Control Ambiental y Señalización (Ver instructivo IN-I-002).**

 Se anexan informes control ambiental y Seguridad Social en el Trabajo.

- **Comparación con lo programado.**

 Ver anexo

5. ENSAYOS DE LABORATORIO

Descripción del ensayo, número de muestras, referencia, fecha.

No.	Descripción del Ensayo	No. Muestras	Especificación	Resultado laboratorio	Cumplimiento
1	Ensayo de densidad de Campo Barrio Bachué	2	Nov 11 de 2022	98.87% / 97.31%	SI
2	Ensayo de densidad de Campo Barrio Obrero	2	Nov 15 de 2022	98.50% / 99.61%	SI

Se toman cilindros en el Barrio Obrero en el Concreto fundido en sitio, esta interventoría esta a la espera de los resultados.

6. BALANCE FINANCIERO

Breve descripción de los pagos, amortizaciones y saldo del contrato.

Concepto	Valor	Amortizaciones	Pagos	Saldo
Valor del Contrato	$625.725.306.68	$0.00	$0.00	$625.725.306.68
Pago anticipo	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Pago Actas parciales	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Pago Acta Final	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Totales	$625.725.306.68	$0.00	$0.00	$625.725.306.68
			% ejecución	62.80%

7. ACTAS Y PREACTAS ANEXAS AL CONTRATO DE OBRA.

Se anexan Acta Modificatoria No. 1

8. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DESCRIPCION DEL CUMPLIMENTO	ESTADO DE EJECUCIÓN (Pendiente, En proceso, cumplido)
1	Preparar, implementar y mantener un sistema de aseguramiento de la calidad de las obras.	El contratista presenta un sistema de seguridad para la obra el cual se anexa al presente informe.	Cumplido
2	Presentar el plan de inversión del anticipo	El Contratista presento el plan de inversión de anticipo	Cumplido
3	Estudiar y analizar los planos, informes, especificaciones suministrados por el Municipio de Pasto para la ejecución de las obras.	Se estudian los planos suministrados para compararlos en obra y sacar cantidades definitivas	En Proceso
4	Mantener un oportuno suministro y manejo de materiales y aprobar o rechazar los destinados a las obras del proyecto, teniendo en cuenta los procesos de elaboración de los materiales y exigir a los proveedores los certificados de garantía de calidad que avalen el cumplimiento de la calidad específica.	Hasta el momento el contratista a suministrado los materiales cumpliendo con las normas técnicas exigidas	En Proceso

5	Mantener un conocimiento adecuado de todos los problemas que puedan afectar los proyectos, para lograr que las obras se ejecuten de acuerdo con la calidad, costos y plazos establecidos.	Hasta el momento el Contratista ha demostrado tener conocimiento del objeto del contrato y se han solucionado problemas menores sin dificultad	En Proceso
6	Formular, desarrollar, elaborar, establecer, implementar y documentar un sistema de verificación, control y seguimiento de los programas de construcción de las obras.	El contratista presento un cronograma inicial de obra con el cual se ha hecho seguimiento al proceso, se solicita por parte de la interventoría que dado el caso si existen ítem nuevos o inconvenientes con el normal desarrollo de la obra se presente un nuevo cronograma.	Cumplido
7	Mantener sistemas de seguimiento e información en tiempo real sobre el estado de las obras en relación con su avance, calidad y costo.	Hasta el momento se ha llevado un informe en tiempo real sobre el avance del proyecto	Cumplido
8	Determinar, en coordinación con la Supervisión y/o Interventoría los presupuestos de las obras extras o adicionales.	De acuerdo a lo revisado en visita a los polideportivos se elabora el Acta Modificatoria No1, en donde se tienen en cuenta obras que inicialmente no fueron contemplados, se estudia la posibilidad de elaborar otra Acta Modificatorio teniendo	En Proceso

		en cuenta los imprevistos encontrados en los diferentes frentes de trabajo.	
9	Preparar y presentar cuando la Alcaldía de Pasto lo requiera, informes técnicos y de programación, en los cuales se analice el programa de ejecución de los trabajos, los documentos de cambios, las inversiones realizadas, el personal, los equipos utilizados, clima y todos los demás aspectos que permiten el adecuado seguimiento y control de las obras día a día. Sin embargo, se deberá presentar, informes quincenales escritos y fotográficos con los anteriores aspectos	El contratista presento un nuevo cronograma de obra acorde con el Acta Modificatoria No. 1, bitácora, informe SST y el informe de obra No. 2	Cumplido
10	El proponente deberá mantener mínimo tres (3) frentes de trabajo, para la ejecución del contrato, a cargo de un residente de obra, el no acatamiento dará lugar a la aplicación de la póliza única por incumplimiento. Para tal efecto, deberá mantener personal calificado y competente en número suficiente para un adecuado y oportuno desempeño de las obligaciones. El	Se inician labores en los Polideportivos de Aranda, Miraflores y Quito López que sumados a los de Obrero y Bachué sumarian 5 frentes de trabajo cumpliendo con lo exigido en el contrato de obra	Cumplido

	personal mínimo para el frente de trabajo, consistirá en un (1) Maestro de obra debidamente calificado, dos (2) oficiales de obra y (2) obreros, además el personal técnico administrativo consistirá en: UN (01) Director responsable de la ejecución de las obras cuya permanecía en obra será del 50%, y un equipo de trabajo conformado por: UN (01) residente de obra, cuya permanecía en obra será del 100%, UN (01) residente SISO, cuya permanencia de obra será del 100%; cuyos currículos se presentarán a la Supervisión y/o Interventoría para su aprobación antes de la iniciación de los trabajos.		
11	Indicar la sede donde se ha de desarrollar la gerencia de las obras.	El Contratista informo la ubicación de la sede de la gerencia de las obras.	Cumplido
12	Realizar la vigilancia y cuidado de los elementos del Municipio de Pasto encomendados.	Hasta el momento la Alcaldía no ha entregado algún elemento para custodiar.	N.A
13	Asistir a reuniones periódicas con el Municipio, con el objeto de analizar todos los costos aspectos que	El Contratista ha asistido a todos los comités de obra solicitados por la Secretaria de Infraestructura e	Cumplido

	requieran el concepto o conocimiento de las entidades relacionadas con la ejecución de las obras, a fin de lograr un adecuado y permanente desarrollo de las obras, incluyendo el avance de obra, control decostos, problemas de diseño, reclamaciones, entre ellas.	Interventoría	
14	Elaborar planes de contingencia para atender eventos imprevistos que puedan afectar la seguridad, calidad, costo o plazo de las obras, de manera que se eviten o mitiguen las implicaciones de tales eventos.	El contratista abrió nuevos frentes de trabajo	En Proceso
15	Exigir el cumplimiento de la obra de las normas de higiene y seguridad industrial de todo el personal que tenga acceso a las obras en forma permanente o temporal	La interventoría hace un llamado al Contratista para que el personal use los elementos de protección industrial	No cumple
16	Atender de forma oportuna todos los requerimientos de tipo jurídico y administrativo derivados de reclamaciones, demandas y recursos que interpongan en el desarrollo de obras, hasta que queden	Hasta el momento las obras se han desarrollado con normalidad, atendiendo las inquietudes de la comunidad y socializándolas con la Supervisión del contrato	Cumple

	debidamente resueltos		
17	Responder por daños causados a terceros en desarrollo del contrato, igualmente responderá por los daños que se deriven del incumplimiento del contrato	Hasta el momento no se han causado daño a terceros en el desarrollo del contrato.	N.A
18	Ejecutar trabajos y obras contratadas de acuerdo con el programa de trabajo e inversiones presentado y aprobado por el Supervisor y/o Interventor	Se han desarrollado los trabajos y obras contratadas de acuerdo al programa de trabajo aprobado	Cumple
19	Realizar los contratos laborales de todo el personal que trabaje en las obras y realizar las respectivas afiliaciones a seguridad social a nombre del empleador (Contratista)	El Contratista ha presentado las afiliaciones del personal que labora en la obra, estas se anexan al presente informe	Cumple
20	Llevar registro completo del equipo de construcción, indicando el modelo, marca, serie, capacidad, potencia, estado, utilización entre otros.	El contratista no ha presentado este informe, la Interventoría esta a la espera de su presentación	No cumple
21	Ejecutar las demás actividades afines que sean propias con la ejecución del objeto contractual. Al finalizar las obras, el contratista, Supervisor y/o Interventor y un delegado del municipio de Pasto efectuarán una visita de inspección a las mismas	Hasta el momento se han realizado reuniones entre el Contratista, Interventoría y Supervisión de obra lo que ha quedado plasmado en las Actas de Comité de Obra que se anexan al presente informe	Cumple

	con el objeto de determinar su estado		
22	Hacer limpieza de escombros, retiro de materiales sobrantes, formaletas o materiales similares que le pertenezcan o que se hayan usado bajo su dirección, a más tardar el último día de ejecución de la obra, en caso que no cumpla con esta obligación, el Municipio realizará los trabajos y cargará su costo al Contratista, descontando su valor en la cuenta final	El contratista ha realizado el desalojo de todos los escombros producidos en la obra y son llevados a escombrera autorizada.	Cumple
23	El Contratista se obliga al cumplimiento de lo establecido en el numeral 3.5. **GESTIÓN AMBIENTAL - PLAN DE MANEJO AMBIENTAL** de los estudios previos que hacen parte integral del respectivo proceso de contratación	El contratista presento el Plan de Manejo Ambiental el cual se ha cumplido hasta el momento	Cumple
24	El Contratista se obliga al cumplimiento de lo establecido en el numeral 3.5.1 **GESTION DE BIOSEGURIDAD – PROTOCOLO DE MANEJO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19**: de los estudios previos que hacen parte integral del respectivo proceso de contratación	En la obra se suministran tapabocas y guantes, así como el servicio de agua para el lavado de manos	En Proceso
25	las normas ambientales vigentes, al desarrollo	Hasta el momento en los polideportivos se han	Cumple

	de buenas prácticas de la ingeniería para la ejecución de obras, que respete el entorno natural y social del área de influencia, en el cual se desarrolla para el efecto, dará estricto cumplimiento al PAGA (Programa de Adaptación de las Guías Ambientales). El PAGA debe corresponder al objeto y alcance de la obra y una vez aprobado, es el soporte contractual para el seguimiento y control ambiental por parte del Supervisor y/o Interventor	desarrollado las obras necesarias sin afecta al medio ambiente cumpliendo con las normas ambientales vigentes	
26	**VALLA DE INFORMACIÓN:** Estarán a cargo del proponente favorecido todos los costos requeridos para suministro e instalación de la valla informativa. La valla deberá instalarse de conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaria de Infraestructura y Valorización Municipal.	El contratista no ha instalado en ninguno de los frentes de trabajo la Valla Informativa	No Cumple
27	**SEÑALIZACIÓN EN LA ZONA DE LAS OBRAS:** Estarán a cargo del proponente favorecido todos los costos requeridos para colocar y mantener la	El contratista no ha señalizado las zonas de las obras, por otra parte no se ha requerido iluminación nocturna, ni plan de manejo de transito.	No cumple

	señalización de obra y la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación del plan de manejo de transito actividades que deberá cumplir de conformidad con lo establecido en el Manual de Señalización - Dispositivos para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Cicloruta de Colombia, y en la Resolución No. 0001885 del 17 de junio de 2015, emanada del Ministerio de Transporte. Dicha señalización es de obligatorio cumplimiento en cada frente de trabajo que tenga el contratista		
28	**BITACORA DE OBRA:** El Contratista deberá abrir Libros de Obra, en el cual se señalarán los hechos más importantes durante el transcurso de su ejecución, desde el instante de la expedición de la orden de iniciación de los trabajos hasta el recibo definitivo de los mismos. En el citado libro sólo se podrán realizar anotaciones sobre los asuntos inherentes a las ejecuciones de las obras, en el cual quedarán	El contratista lleva la Bitácora de Obra Diaria cuya copia se anexa al presente informe	Cumple

	escritas las actividades realizadas diariamente, personal laborando en obra, equipo utilizado, estado del tiempo, accidentes de trabajo, avance de la obra, suministro de materiales, relación de ensayos para control de materiales, observaciones o sugerencias que diariamente haga el Supervisor y/o Interventor, igualmente cambios realizados, avalados y autorizados por Supervisión y/o Interventor. Los libros de bitácora deberán ser firmados diariamente por Director de obra y/o Residente de obra, y fijar la fecha		
29	Capacitar al personal a cargo del contratista de obra de manera periódica, en los temas relacionados a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y sus respectivas resoluciones, concernientes al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y presentar las evidencias correspondientes	La residente SST ha realizado las capacitaciones con el personal de la obra, en el presente informe se anexa fotos	Cumple
30	El Contratista deberá dotar al personal que labora en la obra de algún distintivo que lo identifique ante la	El contratista suministro cascos y chalecos para el personal de la obra, la interventoría solicita al contratista hacer uso	Cumple

	Secretaria de Infraestructura del Municipio de Pasto y la ciudadanía (escarapela y chaleco reflectivo), siendo de uso obligatorio para todo el personal el casco de protección.	obligatorio de estos elementos	
31	El Contratista deberá suministrar al supervisor y/o Interventor, cuando este lo requiera información completa y correcta sobre la cantidad de personal empleado en la ejecución de la obra, su clasificación, salario, sueldo y afiliaciones al sistema de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales), así como la información sobre el costo de los materiales, herramientas, equipos o instrumentos usados en el trabajo	El contratista ha presentado la información sobre el personal de la obra, la interventoría le ha solicitado en repetidas ocasiones la copia de los recibos de recebo y desalojo del material, el Contratista hasta el momento no los ha presentado	No Cumple
32	El Contratista tiene la obligación de establecer y ejecutar permanentemente el programa de salud ocupacional conforme a lo estipulado en las normas vigentes, es responsable de los riegos originados en su ambiente laboral y deberá adoptar las medidas que fueren necesarias para disminuir tales riesgos. (Dto. 1295/94	El contratista presenta informe de salud ocupacional, en la obra se ha tratado de minimizar los riesgos que se puedan presentar	Cumple

33	Responder por los daños o defectos que se presenten en la ejecución de las obras, desde su inicio hasta la fecha en que se entiende concluida la entrega, así como las posteriores a él y que provengan de fallas técnicas en el mantenimiento, de mala calidad de materiales, etc	Hasta el momento no se han presentado daños o defectos durante el desarrollo de las obras	N.A
34	Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el Supervisor y/o Interventor, toda actividad que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no cumpla con las normas de calidad requeridas por las obras	Hasta el momento no se ha presentado alguna actividad defectuosa que se tenga que reparar	N.A
35	Evitar dilataciones y retardos innecesarios; realizar los mantenimientos, adecuaciones y actividades con cuidado y diligencia, de manera que el objeto del contrato se cumpla en la forma y dentro del plazo previsto, e informar de inmediato al supervisor y/o Interventor, cualquier imprevisto o impedimento que perturbe la realización de los trabajos en cumplimiento del	Con el fin de cumplir con el cronograma de obra el Contratista abre tres nuevos frentes de trabajo	Cumple

	contrato		
37	El contratista de obra se encuentra en la obligación de presentar el Plan de Manejo de Transito (PMT) REVISADO Y APROBADO POR LA Secretaría de Transito del Municipal, cuya resolución de aprobación será exigida por la Secretaría de Infraestructura para la firma del Acta de Inicio de obra. Los perjuicios que se pueden derivar por el rechazo de dicho trámite, será asumido en su totalidad por el contratista de obra. En todo caso el contratista se compromete a entregar a la Secretaria de Infraestructura y Valorización, máximo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la adjudicación del respectivo contrato, la copia radicada del PMT ante la Secretaria de Transito del Municipio de Pasto, y a entregar máximo dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la adjudicación del respectivo contrato, la copia de resolución del PMT firmada por el Secretario de Transito del Municipio de Pasto o su encargado. Los plazos	El contratista presento el Plan de manejo de Transito	Cumple

	aquí establecidos son de carácter obligatorio, so pena de que el Municipio declare la Caducidad del respectivo contrato, ya que el incumplimiento de la presente obligación afecta de manera directa la ejecución del contrato y tiene la potencialidad de conducir a su paralización. De igual manera, los costos derivados para la elaboración del PMT, están a cargo del contratista en su totalidad, sin que el municipio se vea obligado a realizar algún tipo de reconocimiento por dicho trámite.		

8. ANEXOS AL INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISION.

ANEXO 1 - Informe Contratista
- Informe de obra
- Planillas Parafiscales
- Recibos Escombrera
- Bitácora de Obra
- Control del Tiempo
- Control Personal
- Ensayos de laboratorio

ANEXO 2 - Actas de Obra
ANEXO 3 - Informe de Interventoría



DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO

Interventor